

# Comunicado Conjunto de los Presidentes de los países del Mercosur, Bolivia y Chile

Montevideo, 8 de diciembre de 1999

1. Se realizó en la ciudad de Montevideo, el 8 de diciembre de 1999, la XVII Reunión del Consejo del Mercado Común. En esta ocasión, los Presidentes de los Países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, reiteraron la vigencia del proceso de integración regional como instrumento de desarrollo de nuestras naciones, especialmente ante las dificultades derivadas de un escenario mundial económicamente adverso durante el presente año.
2. Resaltaron los avances de las relaciones entre el MERCOSUR y Bolivia, y el MERCOSUR y Chile, y reiteraron el propósito de continuar alentando su profundización.
3. Destacaron la importancia del rol desempeñado por el Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile en la promoción de la dimensión política del proceso de integración, con especial énfasis en la reafirmación de los valores democráticos.
4. Reiteraron la trascendencia política que asignan al Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, Bolivia y Chile, suscrito en la ciudad de Ushuaia, República Argentina, el 24 de julio de 1998, que expresa la plena vigencia de las instituciones democráticas como condición esencial para el desarrollo del proceso de integración y garantía de paz, estabilidad y desarrollo de la región.
5. Se comprometieron a establecer un mecanismo de coordinación a nivel de Cancillerías, a los efectos de implementar un sistema de alarma mutua en caso de transporte de desechos tóxicos y peligrosos en zonas próximas a sus países.
6. Destacaron la importancia que le asignan a establecer formas de coordinación en materia de candidaturas a organismos internacionales, con el fin de obtener una cada vez más activa y significativa presencia de los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile en los foros internacionales.
7. Asimismo, coincidieron en evaluar los mecanismos que permitan instrumentar consultas e intercambio de información entre los responsables de las áreas encargadas de los Derechos Humanos en las diferentes Cancillerías, con el propósito de favorecer una actuación coordinada en los distintos ámbitos internacionales referidos a esta temática.
8. Reiteraron su beneplácito por la realización de la Primera Cumbre América Latina, Caribe - Unión Europea, que se celebrara en junio pasado, en la ciudad de Río de Janeiro, destacando la importancia de dar continuidad a este foro interregional, como forma de profundizar el diálogo político y fortalecer las relaciones entre ambas regiones a fin de estimular la cooperación económica a través de la promoción de una liberalización equilibrada e integral del comercio, así como promover el desarrollo social y la estabilidad democrática. En este sentido, convinieron en destacar la importancia de contar con una activa participación del MERCOSUR, Bolivia y Chile en la reunión a celebrarse en Portugal en febrero próximo.
9. Tomaron nota de la evolución que se evidencia en las relaciones interregionales MERCOSUR - Unión Europea y en las relaciones Chile - Unión Europea. Sobre este

aspecto, destacaron la importancia de la celebración, el 24 de noviembre pasado, de la primera reunión del Consejo de Cooperación MERCOSUR-UE y del Consejo Conjunto Chile - UE, donde se definió el marco de referencia en el cual se conducirán las respectivas negociaciones de asociación. En este sentido, reiteraron su decisión de que las negociaciones en curso entre ambos bloques deberán reflejar adecuadamente los intereses de los Estados Partes del MERCOSUR en materia agrícola.

10. Señalaron su preocupación por la falta de resultados concretos en la Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio celebrada en Seattle, así como la imposibilidad de lanzar una nueva ronda negociadora comprensiva que permitiera equiparar el tratamiento de los productos agrícolas al de los industriales. Sin perjuicio de ello, destacaron la coordinación lograda en esa materia por los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile, lo cual permitió potenciar la defensa de los intereses de la región y reafirmar el compromiso de proseguir los trabajos tendientes a la liberalización del sistema multilateral de comercio.
11. Reafirmaron su compromiso en continuar apoyando los objetivos y las actividades del Centro de Formación para la Integración Regional (CEFIR), así como su fortalecimiento y consolidación como instrumento apropiado para contribuir al intercambio de información y experiencias entre los países del Grupo de Río y de la Unión Europea, y para potenciar el desarrollo de los esquemas de integración regional en ambas áreas. Asimismo, Señalaron la alta significación de la firma por doce Cancilleres del Grupo de Río del Acta constitutiva del CEFIR, en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe - Unión Europea. Sobre este punto, destacaron la importancia de que la referida Acta entre en vigor a la mayor brevedad posible.
12. Aceptaron con satisfacción la donación de asistencia técnica aprobada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para crear una Unidad Coordinadora para el combate a la pobreza rural entre las Secretarías de Estado de Agricultura de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile.
13. Señalaron su complacencia por los significativos avances registrados en los trabajos de Grupo Ad Hoc sobre Registro Común de Vehículos Automotores, que ha posibilitado la firma por parte de los Cancilleres, de Memorándum de Entendimiento sobre Intercambio de Información y Asistencia Recíproca sobre Vehículos Automotores y Conductores de los Estados Partes de MERCOSUR, Bolivia y Chile. Este instrumento, suscrito en el marco de la presente Cumbre, constituye un primer paso para lograr la interconexión de las bases de datos de los Organismos que tienen a su cargo el registro de vehículos automotores y conductores en los respectivos Estados, para prevenir la comisión de ilícitos y facilitar el control vehicular y de sus conductores.
14. Expresaron su satisfacción con los trabajos realizados por el Grupo Ad Hoc sobre el Problema Informático de año 2000 y sus diferentes subgrupos de trabajo, señalando el importante intercambio de información y conocimiento realizado, en la certeza de que este problema afectará a todos los países, tanto a nivel nacional como internacional, debido a las interdependencias sistémicas en los sectores energético, de telecomunicaciones, finanzas, transportes y de pasos fronterizos, lo que ha requerido enfrentar conjunta satisfactoriamente el problema.
15. Reafirmaron su compromiso de fortalecer la cooperación en asuntos consulares e intensificar la labor que se ha venido llevando a cabo en materia de protección a nacionales, circulación de personas y expedición y legalización de documentos, entre otras. En este sentido, destacaron la importancia de llamar en el más breve plazo posible a la segunda reunión de Cooperación Consular del MERCOSUR, Bolivia y Chile.

Carlos Saúl Menen  
Presidente de la República Argentina

Javier Murillo de la Rocha  
Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia  
Fernando H. Cardoso  
Presidente de la República Federativa del Brasil

Eduardo Frei Ruiz Tagle  
Presidente de la República de Chile

Luis Gonzalez Macchi  
Presidente de la República del Paraguay

Julio M. Sanguinetti  
Presidente de la República Oriental del Uruguay 